



Factura: 001-001-000040242



20181701077P03693



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701077P03693					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MAYO DEL 2018, (13:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDY CERDA CESAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500522501	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LUZURIAGA DEL CASTILLO MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708103005	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	ANDY SHIGUANGO CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500112394	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CERDA ANDY ROSALINA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500129893	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUZURIAGA DEL CASTILLO XIMENA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708103005	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROJAS DE LUZURIAGA YAMILI JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758018384	VENEZOLANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400,00					

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 rio.-

2 **NUMERO: 20181701077P03693**

3

4

5

6

7

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA.**

8

9

10

QUE OTORGAN:

11

12

CESAR JAVIER ANDY CERDA,

13

MARÍA VERÓNICA LUZURIAGA DEL CASTILLO,

14

CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO Y

15

ROSALINA CLEMENCIA CERDA ANDY

16

17

A FAVOR DE:

18

YAMILI JOSEFINA ROJAS DE LUZURIAGA Y

19

XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO

20

21

CUANTIA: USD \$ 400,00

22

DI 2 COPIAS

23

24

25

DV

26

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

27

República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES VEINTITRES (23)**

28

DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Manuel



1 Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón
2 Quito, Distrito Metropolitano, comparecen: Por una parte, el
3 señor **CESAR JAVIER ANDY CERDA**, divorciado, por sus
4 propios y personales derechos; la señora **MARÍA VERÓNICA**
5 **LUZURIAGA DEL CASTILLO**, divorciada, por sus propios y
6 personales derechos; y los cónyuges señores **CARLOS**
7 **FERNANDO ANDY SHIGUANGO Y ROSALINA CLEMENCIA**
8 **CERDA ANDY**, casados, por sus propios y personales
9 derechos; por otra parte: la señora **XIMENA DEL CARMEN**
10 **LUZURIAGA DEL CASTILLO**, por sus propios y personales
11 derechos, casada con el señor **DAVID LUCIANO RAMIREZ**
12 **MOLINA**; y la señora **YAMILI JOSEFINA ROJAS DE**
13 **LUZURIAGA**, por sus propios y personales derechos, casada
14 con el señor **FABIAN MAURICIO ALBERTO LUZURIAGA DEL**
15 **CASTILLO**. Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, a excepción de la señora **YAMILI JOSEFINA**
17 **ROJAS DE LUZURIAGA**, quien es de nacionalidad venezolana,
18 mayores de edad, quienes declaran bajo juramento ser
19 domiciliados el señor **CESAR JAVIER ANDY CERDA**, en la
20 ciudad de Tena, calle Colonso y Jorge Palamaquí, Barrio
21 Dorado II, de tránsito por esta ciudad de Quito; Teléfono: cero
22 nueve ocho dos uno dos uno nueve siete uno (0982121971); la
23 señora **MARÍA VERÓNICA LUZURIAGA DEL CASTILLO**, en
24 esta ciudad de Quito las calles: Humberto Marín Oe uno guion
25 treinta y siete (Oe1-37) y Galo Plaza Lasso; Teléfono: cero
26 nueve nueve cinco cinco cinco seis cero cero ocho
27 (0995556008); los cónyuges señores **CARLOS FERNANDO**
28 **ANDY SHIGUANGO Y ROSALINA CLEMENCIA CERDA ANDY**



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 en la ciudad de Tena, calle Colonso y Jorge Palamaqui, Barrio
2 Dorado II, de tránsito por esta ciudad de Quito; Teléfono: cero
3 seis dos ocho ocho ocho seis ocho cero (062888680); la señora
4 **XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO**, en esta
5 ciudad de Quito, en las calles calle Aurora estrada OE seis
6 guion ciento noventa (OE6-190) y Raúl Andrade, San Juan de
7 Cumbaya; Teléfono: cero nueve nueve nueve siete dos cero dos
8 dos dos (0999720222); y la señora **YAMILI JOSEFINA ROJAS**
9 **DE LUZURIAGA**, en el Pasaje Julio Díaz, Calle Vicente Álvarez
10 Tumbaco; Teléfono: cero nueve ocho tres ocho cero cuatro tres
11 cinco seis (0993804356); legalmente hábiles y capaces, a
12 quienes de conocer doy fé en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación, y a su petición ingreso a validar
14 los mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
15 cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas de los
16 demás documentos se adjuntan a la presente como habilitantes;
17 advertidos que fueron los comparecientes de los efectos y
18 resultados de esta escritura por mí el Notario, así como
19 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
20 comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
21 amenazas, temor reverencial, me solicitan elevar a escritura
22 pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor
23 literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En
24 el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase
25 insertar una de **Cesión de Participaciones** de la Compañía
26 **TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA.**, al
27 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
28 **Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente



1 escritura pública, por una parte, Cesar Javier Andy Cerda, con
2 cédula de ciudadanía Número uno cinco cero cero cinco dos dos
3 cinco cero uno (1500522501), Divorciado por sus propios y
4 personales derechos. la señora María Verónica Luzuriaga del
5 Castillo con cédula de ciudadanía Número uno siete cero ocho
6 uno cero dos nueve nueve nueve (170810299-9), de estado civil
7 divorciada por sus propios y personales derechos; y Carlos
8 Fernando Andy Shiguango, con cédula de ciudadanía Número
9 uno cinco cero cero uno uno dos tres nueve cuatro
10 (1500112394), casado con Rosalina Clemencia Cerda Andy, con
11 cédula de ciudadanía Número uno cinco cero cero uno dos
12 nueve ocho nueve tres (150012989-3), por sus propios y
13 personales derechos en calidad de **cedentes**; y, por otra parte,
14 Ximena del Carmen Luzuriaga del Castillo, con cédula de
15 ciudadanía Número uno siete cero ocho uno cero tres cero cero
16 cinco (170810300-5), de estado civil casada por sus propios y
17 personales derechos de nacionalidad ecuatoriana; y la señora
18 Yamili Josefina Rojas De Luzuriaga, con cédula de ciudadanía
19 Número uno siete cinco ocho cero uno ocho tres ocho cuatro
20 (175801838-4), de estado civil casada, por sus propios y
21 personales derechos de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de
22 **cesionarias**. Los comparecientes son mayores de edad,
23 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
24 quienes comparecen en forma libre y voluntaria. **SEGUNDA.** -
25 **Antecedentes.** - a) Mediante escritura pública celebrada el
26 nueve de abril de dos mil catorce, ante la Notaría Sexta del
27 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintidós
28 (22) de mayo de dos mil catorce (2014), bajo número 1621 se



1 constituyó la compañía TENA ADVENTURE RIVER
2 TENAADVENRIV CÍA. LTDA. En Junta General Universal de
3 socios de la Cía. Ltda., celebrada el dieciséis de abril del dos
4 mil dieciocho, el socio de la compañía, Cesar Javier Andy Cerda
5 y María Verónica Luzuriaga del Castillo, propietarios de
6 doscientas (200) participaciones sociales de un dólar cada una,
7 resuelven ceder el cien por ciento (100%) de sus
8 participaciones a la señora Ximena del Carmen Luzuriaga del
9 Castillo; y Carlos Fernando Andy Shiguango y Rosalina
10 Clemencia Cerda Andy, propietarios de doscientas (200)
11 participaciones sociales de un dólar cada una, resuelven ceder
12 el cien por ciento (100%) de sus participaciones a la señora
13 Yamili Josefina Rojas de Luzuriaga. **TERCERA.- Cesión de**
14 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, los socios
15 señores Cesar Javier Andy Cerda y María Verónica Luzuriaga
16 del Castillo, comparecen como **cedentes**, declaran que
17 debidamente autorizados por La Junta General Extraordinaria
18 Universal de Socios de la Compañía, TENA ADVENTURE
19 RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA., ceden y traspasan la
20 cantidad de doscientas (200) participaciones de un dólar cada
21 una, a favor de la señora; Ximena del Carmen Luzuriaga del
22 Castillo; y los señores Carlos Fernando Andy Shiguango y
23 Rosalina Clemencia Cerda Andy, comparecen como **cedentes**,
24 declaran que debidamente autorizados por La Junta General
25 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, TENA
26 ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA., ceden y
27 traspasan la cantidad de doscientas (200) participaciones de un
28 dólar cada una, a favor de la señora Yamili Josefina Rojas de



Luzuriaga. **CUARTA.- Cuadro de Integración del Capital.-** Como resultado de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:****

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
Yamili Josefina Rojas De Luzuriaga	\$200,00	200
Ximena Luzuriaga	\$200,00	200
TOTAL:	USD\$ 400,00	400

QUINTA.- Aceptación.- Las cesionarias declaran que aceptan las cesiones de participaciones por convenir a sus intereses.

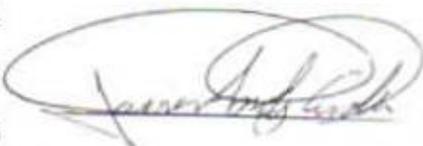
SEXTA.- Inscripción.- Previa a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentará las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente escritura".- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Pablo Hidalgo, con matrícula profesional número dos nueve dos dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



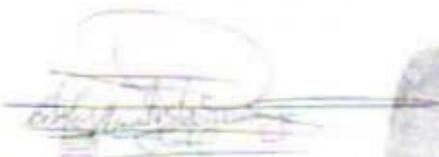
1 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo el Notario.
2 Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual
3 doy fe.-

4  

5
6
7 CESAR JAVIER ANDY CERDA
8 c.c. 1500522501

9
10  

11
12 MARÍA VERÓNICA LUZURIAGA DEL CASTILLO
13 c.c. 1708102990

14
15  

16
17 CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO
18 c.c. 1500112394

19
20  

21
22 ROSALINA CLEMENCIA CERDA ANDY
23 c.c. 1500128893

24
25  

26
27 YAMILI JOSEFINA ROJAS DE LUZURIAGA
28 c.i. 175801838-4



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ximena del Carmen Luzuriaga



XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO

c.c. 1708103005

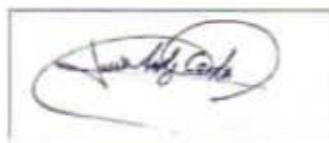
Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

El Nota-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500522501

Nombres del ciudadano: ANDY CERDA CESAR JAVIER

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/TENA/TENA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GUIA TURISMO NATIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDY SHIGUANGO CARLOS

Nombres de la madre: CERDA ANDY ROSALINA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-123-58577



180-123-58577

Ing. Jorge Troya Fuertes

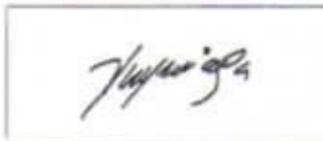
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708102999

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA DEL CASTILLO MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA FABIAN ESTUARDO

Nombres de la madre: DEL CASTILLO NORMA EULALIA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-123-58532



185-123-58532

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LIZURIAGA DEL CASTILLO MARIA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **170810299-9**



INTERVENCIÓN SUPERIOR
 PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA
 ESTADÍSTICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
LIZURIAGA FABIAN ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CASTILLO NORMA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-05-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-07





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

019 CANTÓN
019 - 081 NÚMERO
1708102999 CÉDULA

LIZURIAGA DEL CASTILLO MARIA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted participó en el Referendum y Consulta Popular 2018.
 ESTE DOCUMENTO sirve para todos los trámites públicos y privados.



Lizuriaga
 1708102999

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con la facultad prevista en el artículo 11 de la Ley Notarial, en la que se indica que el notario es el representante legal de los ciudadanos en sus relaciones que corresponden a la jurisdicción de la notaría.

Quito

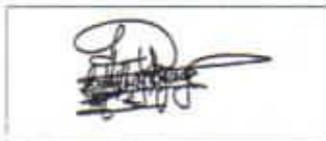
23 MAYO 2018

Ab. Manuel Perez Acuna

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500112394

Nombres del ciudadano: ANDY SHIGUANGO CARLOS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/TENA/TENA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERDA ROSALINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDY CARLOS

Nombres de la madre: SHIGUANGO JACINTA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-123-58565



185-123-58565

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 150011239-4

APellidos y Nombres: **ANDY SHIGUANGO CARLOS FERNANDO**
Lugar de nacimiento: **NAPO TENA**
Fecha de nacimiento: **1964-01-16**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Cérda: **ROSAлина CERDA**

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **Jubilado**

Apellidos y Nombres del Padre: **ANDY CARLOS**
Apellidos y Nombres de la Madre: **SHIGUANGO JACINTA**
Lugar y Fecha de Expedición: **TENA 2014-10-22**
Fecha de Expiración: **2024-10-22**

E33452222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 327 NUMERO
1500112394 CÉDULA

ANDY SHIGUANGO CARLOS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

NAPO PROVINCIA
TENA CANTÓN
TENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




[Handwritten signature]
1500112394

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que los datos inscritos en este libro son los que me fueron suministrados por el interesado.

Quito 23 MAYO 2018

[Handwritten signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500129893

Nombres del ciudadano: CERDA ANDY ROSALINA CLEMENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/TENA/TALAG

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDY SHIGUANGO CARLOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CERDA PEDRO

Nombres de la madre: ANDY JUANITA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-123-58512



187-123-58512

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

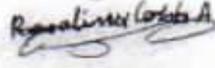
CIUDADANA **150012989-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CERDA ANDY ROSALINA CLEMENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 NAPO
 TENA
 TALAG
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-01-01**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS
 ANDY SHIGUANGO





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** **E3323A222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CERDA PEDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDY JUANITA**
TENA
 2017-05-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-03-21**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018 

009 **009 - 101** **1500129893**
 JUNTA Nº NÚMERO CÉDULA
CERDA ANDY ROSALINA CLEMENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

NAPO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 TENA CANTÓN ZONA
 TENA PARROQUIA




Rosalina Cerda A.
1500129893

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la Fideicomisaría su el artículo 18 de la
 Ley Notarial que se han suscritos y que el contenido es como
 aparece en sus antecedentes que se *1500129893* han sido
 exhibidos.

Quito

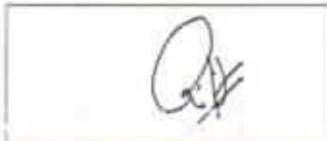
23 MAR 2018

Ab. Muriel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1758018384

Nombres del ciudadano: ROJAS DE LUZURIAGA YAMILI JOSEFINA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FARMACEUTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUZURIAGA DEL CASTILLO FABIAN MAURICIO ALBERTO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ROJAS RUJANO MARIA DEBORA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-123-58355



181-123-58355

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

175801838-4

IDENTIDAD EXT
ROJAS DELUZURIAGA
YAMILI JOSEFINA
VENECIETA
MÉRIDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-07-01
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
FABIAN MAURICIO ALBERTO
LUZURIAGA DEL CASTILLO





INSTRUCCION SUPERIOR FARMACEUTICA
PROFESION/OCCUPACION FARMACEUTICO
E31332122

APellidos y Nombres del Profesional
XXX XXX
ROJAS RILLANO MARIA DEBORAH
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-03-31
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-31






CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

175801838-4
CÉDULA
Rojas deluzuriaga
YAMILI JOSEFINA
FOMEPFZ



PRESENCIA DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

CNEI
DEFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DEBE SER CUBIERTO A OBTENER SU CERTIFICADO CERTIFICADO DEL VOTO AL MOMENTO DE LA VOTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER SELECCION PROVINCIAL DEL COMITADO NACIONAL ELECTORAL Y POPULAR, PARA EL TERCER SOLICITAR SU DERECHO DE VOTACION.

VALIDO POR 10 DIAS

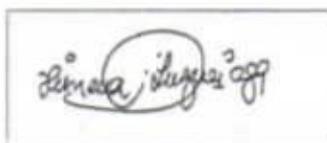
[Handwritten signature]
175801838-4

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Función Notarial, que tiene su fundamento en el artículo 109 de la Constitución de la República del Ecuador, se declara que el presente documento es una copia fiel de los originales.
Quito 23 MAYO 2018

[Handwritten signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708103005

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA DEL CASTILLO XIMENA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ MOLINA DAVID LUCIANO

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: LUZURIAGA FABIAN ESTUARDO

Nombres de la madre: DEL CASTILLO NORMA EULALIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-123-58546



185-123-58546

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APLICADA Y FOTOREGISTRADA
LUZURIAGA DEL CASTILLO
XIMENA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
DAVID LUCIANO
RAMÍREZ MOLINA

170810300-5




EMPLEADO PRIVADO

APLICADA Y FOTOREGISTRADA
LUZURIAGA FADIAN ESTUARDO

APLICADA Y FOTOREGISTRADA DE LA MADRE
DEL CASTILLO NORMA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2013-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-02-23

[Signatures]

Ximena del Castillo
1708103005



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

06 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: *23 Mayo 2018* No: **0051241**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Luzuriaga del Castillo Ximena del Carmen

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *1708103005*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecida en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
En conformidad con la facultad prevista en el artículo 5 del artículo 110 de la Ley Notarial, para el que tiene competencia, procedo a expedir el presente certificado, el cual, según lo establecido en el artículo 110 de la Ley Notarial, tiene plena validez.

Quito **23 MAYO 2018**

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA**

Fecha: 16 de abril 2018 Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los dieciséis días del mes de abril de 2018, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Humberto Marín OE1-37 y Av. Galo Plaza Lasso, de la ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA, se reunieron los socios de la compañía, señores: Cesar Javier Andy Cerda, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una; y Carlos Fernando Andy Shiguango propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que está presidida por del señor Cesar Javier Andy Cerda y actuando en calidad de secretaria la señora María Verónica Luzuriaga del Castillo.

Se deja constancia que está presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el único punto a tratarse, que a continuación es objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de 200 participaciones sociales, pertenecientes al socio Cesar Javier Andy Cerda, todas de un dólar, a favor de Ximena del Carmen Luzuriaga del Castillo, 200 participaciones sociales. y Cesión de 200 participaciones sociales, pertenecientes al socio, Carlos Fernando Andy Shiguango, todas de un dólar, a favor de Yamili Josefina Rojas de Luzuriaga, 200 participaciones sociales.

PRECIO: el precio pactado para la presente cesión de participaciones, asciende a USD \$ 400 cotizadas a su valor nominal, cantidad que los cedentes manifiestan haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo. Por lo tanto, declaran no tener ningún reclamo que efectuar.

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
Ximena del Carmen Luzuriaga del Castillo	\$200,00	200
Yamili Josefina Rojas de Luzuriaga	\$200,00	200
<hr/>		
TOTAL:	USD\$ 400,00	400

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando a la señora secretaria, se sirva resumir la resolución

adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

Resolución # 01 16/04/2018

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA, PERTENECIENTE AL SOCIO SEÑOR CESAR JAVIER ANDY CERDA A FAVOR DE LA SEÑORA XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO; Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA, PERTENECIENTES AL SOCIO SEÑOR CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO A FAVOR DE LA SEÑORA YAMILI JOSEFINA ROJAS DE LUZURIAGA.

Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones de la compañía Tena Adventure River Tenaadvenriv Cía. Ltda., del socio señor Cesar Javier Andy Cerda a favor la señora Ximena del Carmen Luzuriaga del Castillo; y, Cesión de participaciones de la compañía Tena Adventure River Tenaadvenriv Cía. Ltda. pertenecientes al socio señor CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO a favor de la señora Yamili Josefina Rojas de Luzuriaga; los demás socios que aprueban esta sesión, renuncian a su derecho preferente de compra de participaciones.

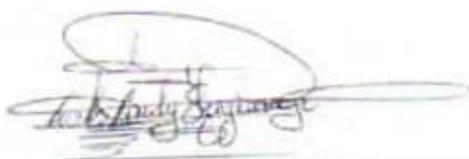
Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución, en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose a la señora Doctora Patricia Jácome, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los dieciséis días del mes de abril del 2018, siendo las 16h00.



Sr. Cesar Javier Andy Cerda

SOCIO



Sr. Carlos Fernando Andy Shiguango

SOCIO

Quito, a 23 de mayo del 2018



De conformidad con el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA. celebrada el 16 de abril del presente año, en mi calidad de Representante Legal de la misma, certifico que la cesión de 200 participaciones otorgada por César Javier Andy Cerda y María Verónica Luzuriaga del Castillo en favor de Ximena del Carmen Luzuriaga del Castillo; y, la cesión de 200 participaciones otorgadas por Carlos Fernando Andy Shiguango y su cónyuge señora Rosalina Clemencia Cerda Andy, en favor de Yamili Josefina Rojas de Luzuriaga, se las realizó de manera unánime.

Lo cual certifico para fines de ley pertinentes

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María Verónica Luzuriaga del Castillo".

MARÍA VERÓNICA LUZURIAGA DEL CASTILLO

GERENTE GENERAL

TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CÍA. LTDA. QUE OTORGAN: CESAR JAVIER ANDY CERDA, MARÍA VERÓNICA LUZURIAGA DEL CASTILLO, CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO Y ROSALINA CLEMENCIA CERDA ANDY A FAVOR DE: YAMILI JOSEFINA ROJAS DE LUZURIAGA Y XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO; debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy veintitrés (23) de mayo del dos mil dieciocho (2018).



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la compañía TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA., celebrada el nueve (09) de abril del dos mil catorce (2014) ante mi Tamara Garcés Almeida, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por CESAR JAVIER ANDY CERDA, MARIA VERONICA LUZURUAGA DEL CASTILLO, CARLOS FERNANDO ANDY SHIGUANGO Y ROSALINA CLEMENCIA CERDA ANDY a favor de YAMILI JOSEFINA ROJAS DE LUZURIAGA Y XIMENA DEL CARMEN LUZURIAGA DEL CASTILLO, según consta de la escritura pública celebrada el veintitrés (23) de mayo del dos mil diez y ocho (2018), ante el Doctor Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, que antecede.- Quito, a trece de junio del dos mil diez y ocho.-

N/AMH




9
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000060240



20181701006001339

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006001339

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2018. (17:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDY CERDA CESAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500522501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

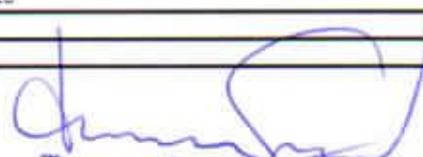
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006001339

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2018. (17:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDY CERDA CESAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500522501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P


 Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta, cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 49070



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	99574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	703
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /23/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENA ADVENTURE RIVER TENAADVENRIV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CESAR ANDY CERDA CEDE A FAVOR DE LA SRA. XIMENA LUZURIAGA DEL CASTILLO DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES; EL SR. CARLOS ANDY SHIGUANGO CEDE A FAVOR DE LA SRA. YAMILI ROJAS DE LUZURIAGA DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1621 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MAYO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103